

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE CAICEDO-SOPEÑA****Inicio de expediente de investigación**

Por acuerdo de fecha 14 de agosto de 2020, el Concejo Abierto de Vecinos de Caicedo-Sopeña acuerda:

1º. Que se acuerde iniciar expediente de investigación sobre titularidad de las siguientes: Parcela 274 del polígono 5, Viales en el entorno de la parcela 263 del polígono 5 y Viales en el entorno de las parcelas 223, 275 y 265.

2º. Que se publique el acuerdo de iniciación del expediente de investigación en el BOTHA, exponiéndose un ejemplar durante 15 días en el tablón de anuncios de, pudiendo los afectados, desde el día siguiente a la finalización de este plazo, presentar las alegaciones y documentos que consideren oportunos durante un mes.

3º. Que se dé traslado del acuerdo de iniciación del expediente de investigación a la Administración Estatal y a la Administración Autonómica para que éstas, en su caso, puedan hacer valer sus derechos y alegar lo procedente.

4º. Que se notifique asimismo a los interesados en el procedimiento, y, a su vez, titulares de las parcelas catastrales colindantes con dichas parcelas.

5º. Que se abra el período probatorio, durante un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, e informar personalmente de la apertura de este de forma individualizada a los afectados por el expediente.

6º. Que, terminado el período probatorio, se abra un período de audiencia de los interesados por plazo de diez días.

7º. Que, una vez realizados los trámites legalmente previstos, se proceda a la resolución del expediente de investigación, teniendo en cuenta que, en función de que el contenido de la misma sea o no favorable al carácter o uso público de las parcelas en cuestión, deberá procederse a la rectificación o ratificación del Inventario, en el Registro de la Propiedad, y de resultar procedente, al inicio de expediente de recuperación de oficio.

En Caicedo-Sopeña, a 22 de octubre de 2020

El Presidente

EDUARDO MARQUÍNEZ MONTOYA